

FAX No. 0739-OPL-GLM-2024

QUITO, 25 Junio 2024

SEÑORES

EMPRESAS NAVIERAS CALIFICADAS EN EP PETROECUADOR

PRESENTE.-

REFERENCIA: INVITACIÓN NACIONAL A OFERTAR No. 006-OPL-GLM-2024.

De mi consideración:

EP PETROECUADOR, comunica la Invitación Nacional a Ofertar No. 006-OPL-GLM-2024, para la prestación del SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CABOTAJE Y ALIJE DE PRODUCTOS LIMPIOS, EN LAS ISLAS ISABELA Y SAN CRISTÓBAL, MUELLE Y/O ALIJES AL B/T ANDES VI, O SU REEMPLAZO, MUELLE BALTRA, Y OTRAS RUTAS EN LAS ISLAS GALÁPAGOS DE REQUERIRLO EP PETROECUADOR, BAJO MODALIDAD "FLETE POR VIAJE"

Las condiciones generales de la invitación a ofertar, se indican en los Términos de Referencia y Proyecto de Contrato, publicados en la página de EP PETROECUADOR y remitidos mediante correo electrónico a cada una de las Empresas Navieras calificadas en la Gerencia de Comercio Internacional de la EP PETROECUADOR.

Su oferta deberá ser presentada con los documentos solicitados y anexos que forman parte de los términos de referencia en **original y digital**, los que se deberán presentar en dos (2) sobres cerrados y sellados que impidan conocer su contenido, por cada Barcaza/Gabarra ofertada, y entregados en las oficinas de Documentación y Archivo de EP PETROECUADOR, ubicadas en la planta baja del edificio El Rocío 2 (Alpallana E8-51 y Av. 6 de Diciembre, planta baja), **hasta las 11h30 del 03 de julio del 2024**, y serán válidas por noventa (90) días.

Cualquier consulta, aclaración o solicitud respecto a esta invitación a ofertar, se formulará **hasta las 12h00 del 27 de junio del 2024**, mediante correo a:

SUBGERENTE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Diego.Ramos Borja (Diego.Ramos@eppetroecuador.ec),

JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO,
Daniel Moscoso Donoso (Daniel.Moscoso@eppetroecuador.ec),

Las respuestas se harán llegar mediante fax circular a todos los participantes, hasta el **28 de junio del 2024**.

En el evento de que usted no desee participar en esta invitación, favor presentar, **hasta las 11h30 del día 03 de julio del 2024**, mediante sobre cerrado y sellado, el documento oficial por medio del cual se indique no presentará su oferta. La excusa puede también ser remitida vía correo electrónico a las mismas direcciones que anteceden.

EP PETROECUADOR se reserva el derecho de adjudicar o declarar desierta esta invitación a ofertar si así conviniera a sus intereses, sin que los oferentes tengan derecho a formular reclamo alguno.

Ing. Diego Ramos B.
SUBGERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL (E)

ELABORADO POR:		JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO
REVISADO POR :		JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO

2024-06-25 (GLM)